

EXP-UNC:0010155/2010

VISTO

La propuesta presentada por la Mgter. Mariana Beltrán, con fecha 17 de marzo de 2010, en la que solicita autorización para el dictado del curso de carácter extensionista “**La promoción de experiencias escolares en contextos complejos**”, destinado a directivos, docentes, gabinetistas, preceptores, estudiantes de carreras afines y público en general interesados en la temática para ser realizado en el segundo cuatrimestre de 2010 en la Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO

Que la propuesta tiene como finalidad brindar un espacio que posibilite el encuentro y sociabilización a los asistentes de las problemáticas educativas en contextos complejos.

Que el curso se propone brindar un espacio de actualización, reflexión y problematización en la tarea educativa.

Que se ha cumplimentado con los procedimientos reglamentariamente requeridos, según RHCD 218/01 y su rectificatoria RHCD 179/07.

Que la presente solicitud cuenta con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad.

Por ello, en sesión extraordinaria del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Extensión y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1º: Autorizar el curso de carácter extensionista “**La promoción de experiencias escolares en contextos complejos**” a cargo de la Mgter. Mariana Beltrán y disponer que la mencionada profesional se desempeñe como Responsable Académica y Administrativa, según Anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2º: Reconocer como docentes del dictado del curso a las licenciadas en Psicología Mónica Fornasari, Mariel Castaño, Virginia Gutiérrez, Alejandra Iparraguirre y la Mgter. Mariana Beltrán.

Artículo 3º: Disponer que se reintegrarán gastos por los siguientes conceptos: difusión, impresión de afiches y fotocopias para material didáctico, en la medida que los ingresos recaudados en el curso lo permitan.

Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0010155/2010

Artículo 4º: Autorizar a la Mgter. Mariana Beltran. a realizar el cobro en concepto de honorarios.

Artículo 5º: Los responsables de este curso deberán elevar a la Secretaria de Extensión y Sub-secretaría de Servicios a la Comunidad un informe cualitativo de las mismas, el listado de asistentes ordenado alfabéticamente con nombre, apellido y número de DNI, encuestas evaluativas, planillas de asistencias y evaluaciones individuales de los aprobados, dentro de los cinco días hábiles de finalizada la actividad para la confección de los certificados correspondientes.

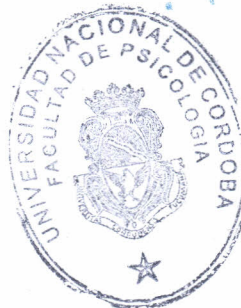
Artículo 6º: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

Artículo 7º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº 314

Lic. CRISTINA TORCOMIAN
SECRETARÍA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA



EXP-UNC:0010155/2010

ANEXO RHCD N°:

314

DATOS ORGANIZATIVOS.

1) Título: "La promoción de experiencias escolares en contextos complejos".

2) Destinatarios: Directivos, Docentes, Gabinetistas y Preceptores de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo.

3) Lugar de Dictado: Facultad de Psicología, aula con capacidad para 150 personas.

4) Cupo: 150 personas.

5) Aranceles:

- ❖ Aranceles por curso completo: \$ 90.
- ❖ Modalidad de pago: curso completo o dos cuotas de \$ 45.
- ❖ Disponibilidad de becas (las becas y descuentos están regulados en la Resolución Decanal N° 888/04).

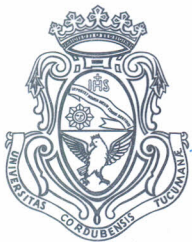
6) Dictado del Curso:

- ❖ Día: sábado.
- ❖ Hora: 8.30 a 13.30 hs.
- ❖ Fecha de iniciación: 4 de septiembre de 2010.
- ❖ Fecha de finalización: 30 de octubre de 2010.
- ❖ Frecuencia: quincenal.
- ❖ N° de encuentros: cuatro presenciales, una evaluación presencial y actividades no presenciales.

7) Carga horaria:(con especificación en horas reloj).

- ❖ Curso completo: 32 hs.
- ❖ Horas presenciales: 20 hs.
- ❖ Horas no presencial: 8 hs.
- ❖ Horas por encuentro: 5 hs cada uno.
- ❖ Evaluación final individual: 3hs.

Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARÍA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



EXP-UNC:0010155/2010

ANEXO RHCD N°: 314

8) Certificación: Asistente con evaluación aprobada.

9) Inscripción y cobro de aranceles: Facultad de Psicología.

10) Aparatos:

- ❖ TV
- ❖ Reproductor de video o DVD
- ❖ Cañón Láser
- ❖ Uso del Aula Virtual

11) Cobro de honorarios:

Mgter. Mariana Beltrán.

PRESENTACION DEL EQUIPO

Nombre Apellido	DNI	TE	E-Mail	Función	Tareas	Hs
Mónica Fornasari	14.290.828	351 4613623	mlfornasari@yahoo.com.ar	Docente	Elaboración, diseño e implementación del proyecto	32
Mariel Castagno	23.395.345	4939966	Marielcastagno@hotmail.com	Docente	Elaboración, diseño e implementación del proyecto	32
Virginia Gutierrez	25.199.862	351 5213059	Viquigutierrez@gmail.com	Docente	Elaboración, diseño e implementación del proyecto	32
Alejandra Iparraguirre	23.213.780	351 3087993	Licenciadaiparraguirre@hotmail.com	Docente	Elaboración, diseño e implementación del proyecto	32

Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA